

Cont T3.pdf



GMIM2020



Contabilidad General



1º Grado en Finanzas y Contabilidad



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Granada



Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.









Continúa do

405416 arts esce

ues2016juny.pdf

Top de tu gi

7CR

Rocio

pony

Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.





TEMA 3. EL CICLO CONTABLE.

Los pasos del ciclo contable que se realizan para la contabilización de la realidad económica. Esto conduce a unos documentos de síntesis denominados "estados contables".

La vida de la empresa es limitada, necesita acotar el tiempo, observar la situación en un momento determinado y la evolución de la empresa, corregir su dirección y proporcionar información. Estos periodos se denominan "ejercicios económicos".

La contabilidad se abre cada año, se contabilizan las operaciones del ejercicio, y finalmente se cierra. Debe permitir el seguimiento cronológico de todas las operaciones de la empresa, elaborarse periódicamente balances e inventarios. El proceso contable se inicia a partir del balance de situación inicial, donde se realiza el asiento de apertura en el libro Diario. Se abren las cuentas en el libro Mayor, recogiendo los saldos, y continúa con el registro en el libro Diario de las operaciones aplicando la partida doble. El proceso termina calculando el resultado del ejercicio y con la elaboración del balance de situación final, un inventario de cierre de ejercicio, siendo necesario cerrar las cuentas en el libro Mayor. Existen tres etapas en el ciclo contable:

- Inicio o apertura de la contabilidad.
- Desarrollo o registro de los hechos contables.
- Cierre del ejercicio.

1. Las operaciones de inicio del ejercicio.

La contabilidad comienza con un balance inicial detallado de la empresa. El balance de situación final debe coincidir con el inventario. El inventario, según veremos a continuación, es un documento donde se detallan todos los elementos del activo, pasivo y patrimonio neto de la empresa. Sirven como contraste para poner de manifiesto posibles desviaciones respecto al balance y corregir las variaciones, asegurando que haya una total correspondencia entre la realidad y la información contable. A partir de esto, se confecciona el asiento de apertura, en el libro Diario. Una vez hecho este asiento, se traslada dicha información al libro Mayor, con lo que quedan abiertas todas las cuentas que tengan saldo en el mismo.

1.1 el inventario y el balance de situación inicial.

El inventario se realiza al final del ejercicio económico, nos permite asegurar que los datos del balance inicial son correctos. El inventario es la relación, detallada y valorada, del conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la empresa en un momento determinado. Su elaboración requiere el recuento físico de los diferentes elementos que configuran el activo y pasivo de la empresa.

El patrimonio neto, que normalmente no tiene un documento físico que lo respalde, se obtiene por diferencia de los otros dos elementos patrimoniales. El instrumento mediante el cual es posible conocer la situación real de la empresa en un momento cualquiera, como soporte de toda la operatoria registral como instrumento conceptual de la contabilidad. Materialmente el inventario se recoge en el libro de Inventarios y Cuentas anuales.

Al hablar de inventario hay que distinguirlo del concepto de balance, que se diferencia en que el inventario recoge la relación, detallada y valorada, de todos y cada uno de los elementos.

El balance de situación es el estado contable que sintetiza la situación de la empresa en un determinado momento, no desciende al detalle del inventario.



Clasificación de los inventarios:

- 1) Por su carácter:
 - a) Obligatorios: en circunstancias especiales, por imposición de una autoridad.
 - b) Voluntarios: se elaboran por la empresa, por necesidades de información.
- 2) Por su extensión o contenido:
 - a) Totales: comprenden la totalidad de los elementos patrimoniales o estructurales de la empresa.
 - b) Parciales: sólo recogen una determinada parte del patrimonio empresarial.
- 3) Por su causa:
 - a) Ordinarios: habitualmente se realizan en la empresa.
 - b) Extraordinarios: causas extraordinarias o extemporáneas.
- 4) Por el origen de la información o la forma de obtención de los datos:
 - a) Contables: se obtienen a partir de los datos que figuran en la contabilidad.
 - b) Extracontables: obtenidos directamente de la realidad, a través de recuentos físicos.
- 5) Por la temporalidad o momento de su realización:
 - a) Iniciales o de apertura: se realizan en el momento inicial de la vida de la empresa. No hay que confundirlos con los realizados periódicamente cada ejercicio.
 - b) De desarrollo: son los que se realizan en el transcurso de la vida de la empresa.
 - c) Finales o de cierre: son los que se realizan cuando la empresa termina su actividad, en el momento de su disolución.
- 6) En función de las unidades de medida en que se expresen:
 - a) Físicos: se expresan en unidades físicas.
 - b) Económicos: se expresan en unidades monetarias.

El inventario no solo se elabora para reflejar una situación en un momento determinado. Otra de ellas es conocer el resultado, comparando dos inventarios consecutivos. De este modo, no tendremos información de cómo se ha ganado o perdido.

El balance de situación inicial es el elemento necesario para iniciar la contabilidad. Muestra la situación de la empresa en un momento determinado y recoge de modo sintético todos los elementos.

1.2 Asiento de apertura en el libro Diario y Mayor.

Elaboramos el "Asiento de apertura", en el libro Diario y abriremos cada una de las cuentas en el libro Mayor.

2. <u>La contabilización de los hechos contables del ejercicio.</u>

Una vez abiertos los libros de contabilidad, a medida que se van produciendo en la empresa los hechos contables se van trasladando a los libros Diario y Mayor, realizando las correspondientes anotaciones. Utilizando la técnica de la partida doble, registramos en el libro Diario, los asientos contables. Trasladamos esta información al libro Mayor, así podemos ver en todo momento las operaciones que han afectado a un elemento en concreto y el valor que presenta dicho elemento en ese momento. Una vez realizadas las operaciones del ejercicio, hay que cerrar el ejercicio económico a fin de volver a obtener estados contables que permitan evaluar la evolución que ha experimentado la entidad y la renta que ha generado.



3. Las operaciones de cierre del ejercicio.

La información de este asiento se trasladará al libro Mayor, saldando todas las cuentas que tengan saldo y, por lo tanto, quedando cerradas con saldo nulo, por último, confeccionamos un balance de situación final del ejercicio.

Para poder realizar el asiento de cierre, hay que llevar a cabo previamente una serie de operaciones que, se denominan operaciones de cierre de ejercicio. El resultado periódico o resultado del ejercicio se calcula por diferencia entre los ingresos periódicos menos los gastos necesarios para la obtención de aquéllos (o gastos periódicos). Para obtener el resultado es necesario las operaciones de regularización de cuentas, utilizando un procedimiento especulativo de contabilización, correcciones valorativas y periodificación de ingresos y gastos.

3.1 Regularización de cuentas que han seguido un procedimiento de contabilización especulativo. Existen diversos procedimientos para contabilizar estas operaciones de compra/venta: procedimiento administrativo; procedimiento especulativo de cuenta única o procedimiento

especulativo con la cuenta desglosada.

a) Procedimiento administrativo:

Las cuentas registran el resultado de cada operación en una cuenta específica de resultados, "resultado de explotación" siendo en todo momento el saldo de las cuentas representativo de la situación patrimonial del elemento.

Las cuentas que se llevan por el procedimiento administrativo se cargan y abonan con el mismo criterio de valoración (el precio de adquisición). Las cuentas llevadas por un procedimiento administrativo proporcionarán una información ajustada a la realidad sobre el estado del elemento al que representen. No suele utilizarse la contabilización de las mercaderías porque requiere que cada vez que se contabiliza una operación de venta, se conozca el precio de adquisición de cada producto.

b) Procedimiento especulativo de cuenta única:

Además de registrar las variaciones en el elemento patrimonial al que se refieren, recogen los beneficios o pérdidas que se producen con motivo de las diferentes operaciones con el elemento patrimonial. En el caso de cuenta única, utilizamos la cuenta de "mercaderías".

Las cuentas se cargan a precio de adquisición y se abonan a precio de venta, el saldo de las cuentas no es significativo, no representa la situación de un elemento patrimonial. El proceso de regularización, conseguir los saldos de las cuentas especulativas vuelven a ser representativas.

En la cuenta de mercaderías se han mezclado dos tipos de cuentas, una integral (mercaderías) y otra diferencial (resultado de explotación). Cuando una cuenta se lleva por el procedimiento especulativo se mezclan los aspectos integrales y diferenciales. Se separa la parte diferencial que haya en la cuenta, dejando solo la parte integral y llevando la parte diferencial a una cuenta de carácter diferencial (resultado).

Las existencias finales (E) es un dato que se ha de obtener de forma extracontable, a través del recuento físico de las existencias que queden en el almacén. Para calcular el resultado tenemos que restar a los ingresos periódicos (IP), es decir, las ventas, los gastos periódicos referidos a esos ingresos (GIP), es decir los consumos.

R=IP-GIP=V-C+Ef-Ei= (H-D)+Ef



c)

Los asientos a realizar en el libro diario:

i) Si el resultado es positivo:

Mercaderías a Resultado de la explotación.

ii) Si el resultado es negativo:

Resultado de explotación a Mercaderías.

Con lo que habremos regularizado la cuenta correspondiente, ya que el procedimiento especulativo no proporciona información sobre la situación patrimonial del elemento, hasta que son regularizadas al final del periodo. Para saber la situación del elemento será necesario obtener de modo extracontable, a través del recuento físico o inventario, el valor del mismo. La cuenta llevada por el procedimiento especulativo recoge junto con las variaciones patrimoniales el beneficio o la pérdida obtenido en las operaciones con los elementos.

d) Procedimiento especulativo desglosado:

Se utiliza una cuenta distinta para cada tipo de operación. La ventaja de que es más sencillo y operativo, pero obliga a realizar un inventario físico al final del ejercicio, para conocer el valor de las existencias y regularizar la cifra de la cuenta para que pueda figurar en el balance por su importe correcto. No es posible conocer a través de la consulta de las cuentas relacionadas con las existencias el volumen de existencias que hay en cada momento.

La cuenta de mercaderías no se utiliza durante el ejercicio, la cuenta de mercaderías se regulariza.

CUENTAS DE GASTOS.

CUENTAS DE INGRESO

-Compras de mercaderías

-Ventas de mercaderías

-Devoluciones de ventas de mercaderías

-Devoluciones de compras de mercaderías

-"Rappels" sobre ventas.

-"Rappels" por compras.

"Variación de existencias": registra la diferencia entre el valor de las existencias finales y las iniciales.

Las ventas netas de un periodo serán las ventas de mercaderías menos las devoluciones de ventas de mercaderías y menos los rappels sobre ventas.

Las compras netas de un periodo serán las compras de mercaderías menos las devoluciones de compras de mercaderías y menos los rappels por compras.

Ha de realizarse un inventario de existencias para conocer las existencias finales. Para regularizar la cuenta de mercaderías se carga la cuenta de mercaderías por las existencias finales y se abona esta misma cuenta por las existencias iniciales. La diferencia se registra en la cuenta "variación de existencias de mercaderías" Se llevará al resultado del ejercicio por la razón que a continuación se detalla.

Mercaderías (Ef) a Mercaderías (Ei)

a Variación de existencias de mercaderías

(Ef>Ei)

Al hacer el asiento de apertura se introduciría en el Debe el valor de las existencias iniciales. La cuenta de Mercaderías no se tocaría durante el ejercicio, al final, se haría el asiento de regularización. Las E, es un dato que se ha de obtener de forma extracontable, a través del inventario de las existencias que queden en el almacén.





Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.







Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

Top de tu gi









3.2 Correcciones valorativas.

Principio de prudencia que exige que se reflejen contablemente las pérdidas tanto ciertas como los deterioros de carácter reversible o pérdidas potenciales. Las pérdidas potenciales surgen al existir variaciones en el precio de mercado o como consecuencia de riesgos en el tráfico empresarial "deterioros".

3.2.1 Pérdidas ciertas.

Pérdidas en el valor de los elementos patrimoniales. Cuando son irrecuperables hay que proceder a la corrección del valor del elemento en cuestión y el reconocimiento contable de la pérdida que se ha producido. Pérdidas procedentes del inmovilizado. "resultado atípico" para registrar las pérdidas en activos no corrientes. "Pérdidas de créditos comerciales incobrables".

3.2.2 Amortización del inmovilizado intangible y material.

La amortización se puede definir como el reflejo contable de la depreciación o perdida de valor a la que están sujetos, sus inmovilizados no corrientes, materiales como intangibles. Atribuyendo tres causas generales:

- 1. El desgaste por uso, depreciación funcional.
- 2. El paso del tiempo, o depreciación física.
- 3. La aparición de nuevas técnicas. También variaciones en la demanda, obsolescencia o depreciación económica. Teniendo en cuenta que los terrenos, bienes naturales nunca se van a amortizar.

Procedimientos de amortización.

- a) El procedimiento directo. La reducción de valor se realiza directamente sobre la cuenta de activo no corriente representativa del elemento patrimonial depreciado. Se produce una pérdida de información, ya que no se puede conocer el precio de adquisición.
- b) El procedimiento indirecto. Representa la depreciación "amortización del inmovilizado material", pero la que se abona, en lugar de ser la cuenta concreta del inmovilizado, es la cuenta "amortización acumulada" que va a indicar la cantidad amortizada hasta ese momento. "Amortización acumulada", en ella se incluye el importe de las amortizaciones que van produciéndose periódicamente del elemento patrimonial depreciado. En cualquier momento se puede consultar su saldo y conocer esta cantidad. El valor contable del elemento diferencia entre el saldo de la cuenta de activo "construcciones" y el de la cuenta de "amortización acumulada de construcciones".

Amortización acumulada tiene saldo acreedor y es una cuenta compensadora o correctora del activo al que se refiere. La información sobre la amortización acumulada se recoge en otro estado contable, la memoria. Con este método se mantiene la información del precio de adquisición y también de la cantidad que se ha depreciado el edificio hasta el momento.

Significación financiera, económica y técnica del proceso de amortización.

La amortización es una pérdida cierta de valor de carácter irreversible.

- A) Financiero. El inmovilizado se va convirtiendo en efectivo, al cobrar el precio de los productos vendidos.
- B) Económico. La amortización es la pérdida de valor experimentada por determinados elementos, como consecuencia de su incorporación al proceso productivo.
- C) Técnico. Su menor capacidad o aptitud para el proceso productivo.



Sistemas de amortización.

-	No financieros: no tienen en cuenta el rendimiento financiero que se puede obtener como
	consecuencia de la amortización:
	☐ Lineal o cuotas constantes.
	En función del nivel de actividad.
	Tanto fijo de amortización sobre valor inicial variable.
	☐ Números dígitos.
	En progresión aritmética y geométrica.
-	Financieros: tienen en cuenta el rendimiento que se obtiene como consecuencia de la
	inversión de los fondos procedentes de la amortización.
	☐ Simples: solo se recupera el valor amortizable al final de la vida útil.
	☐ Compuestos: reconstruyen el valor amortizable capitalizando al momento "n"

3.3. Periodificación de ingresos y gastos.

Principio de devengo, "los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

La periodificación contable tiene por objeto determinar las cantidades de las diferentes magnitudes de ingresos y gastos que corresponden al ejercicio en curso. Balance "ingresos anticipados" y "gastos anticipados", "magnitud periódica" es la que corresponde al periodo.

El resultado del ejercicio estará formado por el resultado de la explotación, el resultado ajeno a la explotación y el resultado por operaciones atípicas o no recurrentes. El resultado de explotación aparece como consecuencia de operaciones habituales de la empresa, pero que no constituyen su actividad principal. Operaciones de naturaleza financiera, ingresos y gastos financieros.

Métodos de periodificación;

- 1) Método directo de periodificación: cuando conocemos la magnitud que tiene que incidir en el periodo, siendo la magnitud derivada la que tenemos que trasladar.
- 2) Método indirecto: cuando se conoce la magnitud que hay que trasladar hacia adelante (E) siendo las magnitudes derivadas las periódicas.

3.4 Reclasificación de cuentas incluidas en el balance.

La reclasificación de cuentas persigue dejar las cuentas con sus verdaderos importes y significado.

4. El resultado empresarial.

Con las operaciones de cierre del ejercicio se cierra el ciclo contable y se posibilita la elaboración de estados contables que resumen la situación de la empresa alcanzada al final del ejercicio. Estados contables que resumen la gestión realizada, análisis del resultado empresarial. Así el resultado se identifica como la corriente de renta generadas por el uso del capital en un periodo de tiempo. Asimilar al de utilidad económica obtenida, el excedente surge como consecuencia de la ejecución de una serie de actividades o transacciones, comunicar a los diferentes colectivos interesados un indicador de dicha rentabilidad, que denominamos resultado.

La renta, resultado o beneficio es una magnitud flujo. Variación de la riqueza durante un periodo dado de tiempo. Cuenta pérdidas y ganancias o estado de resultado. "El importe monetario correspondiente al aumento o disminución netos experimentados por el patrimonio de una entidad en un periodo determinado, distinto de los derivados de nuevas aportaciones o de retiradas de recursos llevadas a cabo por los titulares de la entidad".



Resultado total y resultado periódico.

El resultado total se calcula por diferencia entre el valor invertido en el momento de la constitución de la empresa, el que resulta de detraer a los fondos obtenidos con la venta de los activos magnitud única y absoluta que mide el incremento o decremento de riqueza que se ha generado a lo largo de toda la vida de la empresa. El resultado periódico para poder evaluar la gestión, y tomar acciones correctivas en su caso. El resultado periódico o resultado del ejercicio se refiere a un ejercicio económico o a una fracción de la vida de la empresa. Medidas subjetivas:

- El resultado es una magnitud relativa.
- El resultado es una magnitud temporal.

Ingresos y gastos se reconocen atendiendo a la corriente real y no a la financiera de acuerdo con el principio de devengo. El resultado periódico se puede calcular por dos procedimientos o métodos de cálculo:

- a) Método estático: el resultado se determina por comparación entre dos situaciones patrimoniales netas consecutivas en el tiempo. El resultado utilizando el método estático coincidiría con la diferencia que experimente el patrimonio neto de dos inventarios consecutivos.
- Método dinámico: en este caso, el resultado se calcula por la diferencia entre los ingresos y los gastos necesarios para la obtención de tales ingresos, correspondientes a un ejercicio contable concreto.

La dificultad mayor a la que nos enfrentamos es delimitar el momento en el que se debe reconocer que se ha producido el ingreso. Existen tres grandes principio de reconocimiento de gastos:

- a) Identificación de una relación causa-efecto.
- b) Asignación temporal.
- c) Reconocimiento inmediato.

Respecto a la valoración, el criterio que normalmente se emplea es el coste histórico o precio de adquisición.

Tipología y clasificación de resultados.

El resultado periódico de una empresa puede proceder de tres fuentes distintas:

- Actividades específicas que constituyen el objeto principal de la explotación de la empresa.
- Actividades regulares, pero de carácter accesorio a la principal.
- Actividades esporádicas u ocasionales y, por tanto, de carácter irregular.

Se diferencia entre:

- Resultados ordinarios: de carácter regular, cíclico y repetitivo que se caracterizan por su habitualidad. La suma de los resultados de la explotación y los ajenos a la explotación, entre los que figuran los resultados financieros, originan los resultados ordinarios.
- Resultados atípicos: que son ocasionales, no recurrentes e irregulares produciéndose de forma esporádica.

El Plan General de Contabilidad:

- Resultado de explotación, incluye los ingresos y gastos relacionados con la explotación, los ajenos a la explotación que no tengan un carácter financiero y los que tienen que ver con operaciones de inmovilizado.
- Resultado financiero, diferencia entre los ingresos y gastos procedentes de operaciones de carácter financiero
- Resultado antes de impuestos, agregación del resultado de la explotación y del resultado financiero.



- Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas, diferencia entre el resultado antes de impuestos y el impuesto sobre beneficios.
- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, los resultados después de impuestos de operaciones interrumpidas.

En función de las normas y criterios utilizados par la determinación del mismo, diferencian entre:

- Resultado contable: aplicando criterios y normas contables, informan de la marcha de la empresa.
- Resultado fiscal: base imponible del impuesto sobre sociedades. Criterios y normas fiscales. La base imponible se delimita según criterios fiscales y la empresa informa en la memoria de las diferencias que se producen entre el resultado fiscal y el resultado contable. Esto sucede así porque el objetivo informativo es distinto para los destinatarios.

El estado de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.

"Estado de resultados" o "cuenta de pérdidas y ganancias", su estructura permite identificar claramente los diferentes tipos de resultados obtenidos.

A) Para los ingresos:

- a) Ingresos por venta de bienes objeto del tráfico de la empresa.
- b) Ingresos por prestación de servicios.
- c) Otros ingresos de explotación.
- d) Ingresos derivados del uso o cesión del capital: ingresos financieros fruto de la remuneración de capitales financieros cedidos por la empresa.
- e) Otros ingresos: ingresos procedentes de la ventas de inmovilizado, u otros ingresos.

B) Para los gastos:

- a) Gastos por aprovisionamiento de bienes almacenables de ciclo corto.
- b) Gastos de personales, por servicios exteriores y otros conceptos.
- c) Gastos relacionados con el deterioro reversible e irreversible de los elementos del activo.
- d) Gastos financieros: los dividendos o beneficios distribuidos por la empresa que constituyen remuneraciones de los propietarios del capital no se incorporan como gastos, sino como distribución de resultados.
- e) Otros gastos: gastos o pérdidas procedentes de las enajenaciones de inmovilizado, u cualesquiera otros gastos.

El estado de resultados o cuentas de pérdidas y ganancias puede confeccionarse de diferentes formas.

- a) En forma de cuenta: los componentes del resultado se clasifican atendiendo a su naturaleza.
- b) En forma de lista: es el modelo seguido por el Plan General de Contabilidad. En este modelo se ordenan los ingresos y gastos según su naturaleza, presentando los ingresos y restando los gastos relacionados con ellos.

La distribución del beneficio.

Cuando la empresa obtiene beneficios, la decisión corresponde a los propietarios del capital, quienes tienen la facultad de decidir qué hacer con la renta generada entre las dos únicas posibilidades siguientes:





Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.







Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

Top de tu gi



7CR



Rocio



pony



- Retirar total o parcialmente los fondos que se han generado a través del cobro de dividendos que entrega la empresa. El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.
- No retirar totalmente los fondos quedan como autofinanciación.

Reparto de resultados restricciones legales, para asegurar el mantenimiento del valor del patrimonio, dotaciones obligatorias.

- La compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.
- Las dotaciones de reservas obligatorias, reservas estatutarias.

Reservas voluntarias, en el caso de que se hayan obtenido pérdidas, no genera fondos suficientes para mantener el capital financiero. Garantías, la legislación contempla:

- La imposibilidad de repartir dividendos cuando el valor de patrimonio neto sea inferior al del capital.
- La obligación de reducir la cifra de capital para compensar pérdidas cuando el patrimonio neto se sitúe por debajo de los dos tercios del capital, siempre que dicha situación permanezca a lo largo de un ejercicio.

Los activos reales son insuficientes para compensar las deudas, quiebra técnica. Insolvencia, el deudor no puede cumplir regularmente sus obligaciones exigibles.

